

Prepara CDMX nueva norma de construcción

Dalila Sarabia
(17-octubre-2017).-

El Gobierno capitalino y la academia presentarán en dos semanas las modificaciones al Reglamento de Construcciones de la Ciudad.

Sergio Alcocer, integrante del Comité Asesor de Seguridad Estructural de la Ciudad, adelantó que no sólo se incluirán las adecuaciones a las ocho normas que configuran el reglamento, sino que se agregarán dos más.

La novena -entregada al Gobierno un día antes del sismo del 19 de septiembre- propone un endurecimiento en la revisión a los proyectos de edificación.

"Es una nueva norma técnica para la revisión. Los edificios de cierto tamaño, de cierta complejidad requieren que, además de que el diseñador encargado del edificio haga su trabajo, un experto adicional pueda revisar el proyecto.

"Esto es una práctica que se ha encontrado muy beneficiosa para el proyecto e incluso para los integrantes de los equipos de trabajo en diferentes países del mundo", explicó Alcocer.

"Se elaboró esta norma complementaria que establece claramente las reglas de cuándo se debe revisar, qué tipo de proyecto y cómo debe hacerse la revisión de la seguridad estructural", agregó.

La décima norma, detalló, se está concluyendo e incluye los mecanismos para reconstruir edificaciones que resultaron dañadas por el temblor.

"Estamos trabajando también en la elaboración de una nueva norma sobre la reconstrucción. Esta será dirigida a cómo debe repararse y rehabilitarse un edificio dañado en su estructura", adelantó.

El Reglamento de Construcciones no había sido actualizado desde 2004.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 17-octubre-2017